

UNIDAD N° 14 GRAL. ALVEAR S.P.B

RESEÑA HISTORICA



Establecimiento Carcelario ubicado en el cuartel V del partido homónimo, a 25 kilómetros del centro de la Ciudad de General Alvear, en el casco del establecimiento Ex Estancia “San Salvador del Valle”, estancia que fue propiedad de primitivos pobladores de esta ciudad, a cargo del Marques, Don José Rufino de Olaso y De La Puente. Una edificación que data del año 1875 y que hoy conserva la misma construcción arquitectónica con forma de “Castillo” donde funciona en la actualidad el sector administrativo de la Unidad.

Estancia que fue expropiada en el año 1959 (Presidente Frondizi), Gobernador Oscar Allende de la UCRI Intendente Bernardino Althabe, y posteriormente en agosto del año 1970 (Gobierno del Facto de Saturnino Llorente, pasa a ser por Resolución Ministerial, Establecimiento Carcelario de U-14, en un principio con el Rango de Destacamento Penitenciario y a partir del año 1979 pasa a ser Unidad 14. Cuenta con una extensión de 222 hectáreas, habiendo sido en su oportunidad declarada en la legislación

Provincia, aprobado por unanimidad en ambas cámaras de Diputados y Senadores, como ley: **"Patrimonio Histórico Cultural". Ley 15.010**

En principio era una Unidad penitenciaria de mediana seguridad y a partir de 2010 es de Régimen Abierto exclusivamente, poseyendo un total de dos módulos con 5 habitaciones y 8 casas, con alojamiento para 132 internos en su gran mayoría condenados. Está conformada por 222 hectáreas.

Unidad ésta, donde a diferencia de otras, se realizan muchas actividades laborales principalmente relacionadas a tareas rurales agrícolas-ganaderas, con funcionamiento de un tambo, quesería (destacando que la misma no funciona desde hace 3 años aproximadamente), porqueriza, granja, apicultura, cunicultura, horticultura, las cuales se incluyen de manera significativa para el tratamiento penitenciario dirigido a los internos.

General Alvear se halla situada geográficamente en el centro de la provincia de Buenos Aires, a 250 Kilómetros de la Capital Federal. Se llega a la ciudad por las rutas 51 y 205. Limita con las ciudades de Saladillo, 25 de Mayo, Bolívar, Tapalqué y Las Flores. Está atravesada por los arroyos Vallimanca y Las Flores, los canales 16 y Piñeiro.

La fuerza efectiva de este Establecimiento es de 105 agentes; 8 de ellos pertenecientes a la Unidad Sanitaria.

En cuanto a la **SEGURIDAD** de la Unidad se cubren la totalidad de los puestos (acceso-puesto 1; puesto N° 2 y puesto N° 3 las 24 horas del día. Asimismo en horario nocturno se cuenta con Servicio de Jefe de Turno (un total de 3 designados por Resolución), reforzándose con dos rondines y dos recargos. Se cuenta con red hidrante en óptimas condiciones, Plan de llamadas Actualizado y Plan de contingencia ante posibles eventualidades.

De vital importancia ha sido la adquisición de una camioneta AMAROK cero Kilómetro la que ha facilitado el traslado de los internos ante cualquier requerimiento (judicial, sanitario, movimientos propios de la institución)

SECCIÓN ASISTENCIA Y TRATAMIENTO

Está constituida por dos módulos y 8 casas. El módulo uno posee cinco habitaciones con una capacidad para albergar 8 internos. Mientras que el módulo dos cuenta con cinco habitaciones con capacidad de alojar entre 5 y seis internos. Cabe destacar que los módulos cuentan con cocina-comedor y baño compartido.

Cohabitan También 8 casas (antiguamente denominado Programa Casas por Cárceles), la capacidad de alojamiento es de un total de 72 internos. También se halla el SUM (Salón de Usos Múltiples) de visita y dos habitaciones destinadas a "Encuentro Familiar", donde los

internos mantienen visitas higiénicas. Los días de visita común (salón) son Viernes, Sábados y Domingos; mientras que los días de encuentro familiar (visita íntima) son todos los días excepto el lunes, ya que ese día es utilizado para realizar limpieza general de las habitaciones.



En cuanto a Asistencia espiritual, lo internos reciben la concurrencia del cura párroco de la localidad donde semanalmente los internos católicos concurren a una capilla, a su vez asiste un pastor que profesa el culto evangélico, autorizado por la Superioridad que realiza encuentros en un espacio destinado a tal fin.



Las actividades tratamentales relacionadas al área deportiva son coordinadas por un profesor de educación física. Los lugares de recreación son los siguientes:

- Cancha de fútbol
- Cancha de tejo
- Playón de usos múltiples
- Cancha de bochas
- Cancha de vóley
- Lugares acondicionados para entrenamiento físico

Los internos acceden a las actividades por propia voluntad, participando en forma libre de las actividades cotidianas, también en actividades especiales propuestas y coordinadas por el departamento de deportes.

Se dictan cursos de capacitación avalados por el C.F.P N° 401

- electricista instalador
- Soldadura variada

No formales

- Taller de Braille
- Huerta
- Peluquería
- curso de electricidad del Automotor
- y en etapa de confección el Proyecto de elaboración de jabones.

Se cuenta con un sector destinado a la esfera educativa, donde funciona nivel primario y secundario, teniendo una matrícula entre ambos niveles de aproximadamente 60 alumnos.



La sección carece de un sector de Separación del Área de convivencia (SAC) por lo que ante el emergente se aloja a los internos de manera transitoria en la Unidad 30 General Alvear.

El recuento de la población carcelaria se distribuye de la siguiente manera: De Lunes a Viernes en horario diurno cada tres horas y nocturno cada hora y media; los días sábados, domingos y feriados en horario diurno cada dos horas y nocturno cada hora y media.

Es dable mencionar que este Establecimiento cuenta con cinco teléfonos públicos, distribuidos estratégicamente por el perímetro, con libre acceso las 24hs de día para los internos.

Esta Sección cuenta con un Jefe de Asistencia y Tratamiento, el Subjefe de Asistencia, uno de Tratamiento y 16 agentes (distribuidos en cuatro turnos, cumpliendo con un servicio de 24 por 72hs).

TALLERES

La sección Talleres cuenta con diversos sectores laborales en los cuales participan un total de 84 internos, distribuyéndose en las siguientes actividades:

- Panadería
- Porqueriza
- Tambo
- Granja
- Lavadero
- Herrería
- Huerta
- Estaqueo
- Mantenimiento Mod. N° 1
- Mantenimiento Mod. N° 2
- Mantenimiento de casas
- Iglesia
- Parquización
- Campo
- Casino
- Mantenimiento en general
- Recolección de residuos

Refiriéndonos al **TAMBO** específicamente, se realizan a través de personal penitenciario (con conocimientos específicos propios del sector) quien acompaña al interno desde aproximadamente las 05 Hs. donde se da inicio a la actividad, con el encierre de los

animales para ser conducidos hacia el propio tambo, en este sector se suman tres internos para realizar la extracción de la materia prima, la que es retirada de acuerdo a convenio existente, cabe destacar que el agente permanece en el lugar supervisando hasta la finalización de dicha tarea.



En cuanto a la **QUESERIA** hace aproximadamente 3 años dejó de producir productos. Ante una eventual reapertura se han realizado modificaciones necesarias a tal efecto, siendo asesorados por la Dirección General de Trabajo, Bromatología de nuestra localidad; realizándose los estudios pertinentes a los internos que trabajarán en el sector obteniendo las libretas sanitarias habilitantes. Esta tarea es una de las primordiales dentro de la Unidad, que creemos de significativa importancia como parte de la actividad tratamental, que aportará a los internos un oficio, herramienta fundamental, que les servirá de soporte para su desempeño en el medio social.



ESTAQUEO

El proyecto ha sido de gran dimensión, ya que a través del mismo se han efectuado donaciones, con la correspondiente autorización, a distintos establecimientos (Escuela Agraria, Unidad 7, Unidad 12), a fin de realizar una forestación de los lugares. A su vez se brindó charla informativa a alumnos de la Escuela Agraria de la localidad, quienes recorrieron y adquirieron conocimientos por parte del Ingeniero de la Unidad, los que aplicarán en el ámbito educativo.





HUERTA

Se realizaron las gestiones correspondientes a efectos de que la misma se amplíe considerablemente y se transforme en autosustentable, siendo una actividad tratamental que aportará al consumo de los internos a través del Grupo Depósito.



VISITAS

Los internos mantienen comunicación con el exterior a través de los siguientes mecanismos:

- Pasajes Oficiales: (P.I.I.F): se entregan los mismos a familiares mensualmente.
- Visitas 7x60: 7 días cada dos meses, por acercamiento familiar
- Visita intercarcelaria (una por mes)

- Encomiendas (se les entrega todo aquello que llega por empresa, Correo argentino u oca.
- Visita de salón: son todos los Viernes de 06:00 hs a 17:00 hs y Sábados y Domingos de 06:00 a 14:00hs.
- Encuentro Familiar: la unidad cuenta con solo dos habitaciones, y de Martes a Viernes de 06:00hs a 17:00hs y los Sábados y Domingos de